

# LA INDEPENDENCIA

Díario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almeria, Martes, 22 de Agosto de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marin, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.740

LO DE LA DIPUTACION

## EL PRESIDENTE HA DIMITIDO

Nuestra campaña sobre las cosas de la Diputación comienza a dar su fruto. No hace mucho, aconsejábamos a los diputados, como medio de probar que a ellas cabe la menor parte de la bancarrota provincial, provocada por la falta de ingresos, que, dignamente, con un gesto de gallardía, que es el indicado en los hombres de pendor cuando estos tristes llegan, hicieran renuncia espontánea de sus cargos, salvándose así de las acusaciones que hoy les dirige la opinión señalándoles como cómplices al menos de la catástrofe que se avecina.

Y en estas circunstancias, cuando comenzábamos a desalentar viendo que los "padres" provinciales, encerrados en su mutismo, encastillados en esa pasividad que es cobardía y que da margen a graves suposiciones, ha surgido el Presidente de la Diputación con una actitud que por ser la que nosotras aconsejábamos, hemos de aplaudirlo forzosamente.

El señor Jiménez Canga Argüelles presentó ayer a la Excelentísima Corporación la dimisión de su cargo, fundado en razones que envuelven una seria acusación contra los culpables de la bancarrota de la Hacienda provincial, contrarios que no quisieron ayudarle, ni ayudar a los que de buena fe y con mejor voluntad trataron de impedir que el escándalo llegara.

Ha tenido el señor Jiménez en su escrito un rasgo de energía, y tiene en él conceptos, fórmulas cargos que no deben pasar inadvertidos.

Hemos logrado conocer ese escrito; hemos recapitulado sobre él detenidamente, y no hemos podido resistirnos a darlo a conocer a cuantos siguen a paso el árido problema de la Diputación, no ya porque nos ahorra de nuevos comentarlos, sino porque es toda una confirmación autorizadísima de los cargos que día tras día venímos formulando sin hallar eco en las esteras oficiales.

El Presidente, dirigiéndose a la Exma. Diputación Provincial, ha dicho lo que sigue:

"Don Luis Jiménez Canga Argüelles, Abogado y Presidente de esta Exma. Diputación Provincial; ante esta Corporación con parecer y Digo: Que agotadas infructuosamente toda clase de gestiones y requerimientos, cerca de mis distinguidos compañeros, para que se sirvieran concienciar a continuar las interrumpidas sesiones del primer periodo semestral de esta Exma. Diputación Provincial, que ya está próximo a ser segundo, y no siendo posible, por lo visto, reunir la indispensable mayoría, para reanudar las sesiones, tengo por fuerza de las presentes excepcionales circunstancias que presentan por escrito la dimisión de este elevado cargo de Presidente con que fui honrado, exponiendo someramente las principales razones o causas que la motivan.

Con más aliento, con más constancia y buena voluntad que yo he venido laborando día por día, desde que se me distinguió confiriéndome este preeminente cargo, para restablecer el equilibrio económico de esta Casa provincial y normalizar todas sus funciones y servicios, no es posible hacerlo. Cualquier de mis compañeros de Diputación, me gana y aventaja en méritos y condiciones, por que los míos, si algunos tengo, son bien escasos y modestos; pero en excelentes propósitos, en deseos de resolver y cumplir las complejas cuestiones e importantes líneas que a esta Corporación encarga y atribuye su Ley orgánica provincial y de que se acabe para siempre lo que equivocadamente vienen llamando "Casas de la Diputación", en vez de epigrafar "Granjerías Municipales", a eso no me avenía ni supera nadie. Y todos mis esfuerzos y labor, que ha sido larga e intensa, todos mis propósitos y anhelos se estrellaron en violento choque contra la inexorable realidad; contra la ambición desapoderada de muchos Alcaldes; contra la falta de medios coercitivos y prácticos que no concede la Ley al Presidente para obligar por la fuerza a que se ingrese el Contingente Provincial, la más sagrada e ineludible obligación de los Ayuntamientos y contra la actitud de las Autoridades superiores, que son las únicas que podrían reducir a la obediencia a los Alcaldes descreídos y morosos. Contra todo esto se ha estrellado también la buena labor y grande voluntad del don Joaquín Monterreal, durante el tiempo que por el uso en que estoy de licencia viene desempeñando la Presidencia. Ni antes se ingresaba lo necesario, ni mucho menos, ni ahora tampoco y eso es la mejor época de recaudación del año.

En los Establecimientos de Beneficencia, se va comiendo poco menos que de mafagato; habiendo tenido yo que facilitar que después he recibido, en evitación de que sucumbieran por falta de alimento y de medicinas los desgraciados acogidos; los empleados, esos buenas y pacientes empleados que no cuentan más que con el sueldo para subsistir a sus propias necesidades y a las de sus respectivas familias, hace siete meses podrían percibir sus devengados haberes los comerciantes e industriales que no pueden cobrar sus legítimos créditos; que abrumaban a esta Casa, no se pueden satisfacer y cumplir; la Comisión Provincial no puede actuar en funciones de Diputación, porque esta no ha podido aún por la circunstancia apuntada al principio de falta de asistencia de los Sres. Di-

putados; resultando de esta situación anómala e insólita que ni ésta ni aquella pueden resolver ninguno de los múltiples e importantes asuntos que hay espinosos en las Oficinas, con perjuicio manifiesto de los servicios e intereses provinciales, y... todo andó así, en un estado caótico, de confusión y desconcierto, que daba pena y que es verdaderamente insostenible.

Por estos causas, no tan acentuadas como ahora, ni mucho menos, se recordará que presentó la dimisión de mi cargo en sesión de la Asamblea celebrada el veintidós de Noviembre último, la que a pesar de mis ruegos y marcada insistencia para que se aceptara, fué unánimemente rechazada, y con laudatorias y afectuosas frases de mis bondadosos compañeros, que desde el fondo de mi alma sigo agraciado, y con solemnes ofrecimientos del entonces representante del Gobierno y de todos los señores Diputados, se me obligó a continuar en este puesto de honor. Ahora los males han aumentado, la gravedad de la situación ha llegado al grado máximo por el estado de penuria vergonzosa y miserable en que se encuentran la Caja provincial; yo no tengo (no es para nadie un secreto) con este señor Gobernador el contacto, la comunicación que es frecuente y obligada entre Gobernador y Presidente de la Diputación; y milito de siempre—como es sabido—en el partido liberal-conservador y aunque queremos separar la parte política de la administrativa—yo siempre así lo he hecho—es lo cierto y viene ocurriendo en la práctica que por impurezas de la realidad no se tiene en la situación política contraria, las mismas facilidades que en el propio partido y que estos altos puestos generalmente están desempeñados por personalidades de la situación política imperante.

Por todo esto y por razones de delicadeza, sabe el propio respetable señor Gobernador y lo saben algunos señores Diputados, que diferentes veces ha querido dimitir, haciéndome uno y otros desistir del propósito. Pero ya hemos llegado al último límite y al extremo en que las cosas se encuentran, yo no puedo, no debo continuar un día más en este sitio; yo tengo por fuerza que dimitir y dimito con carácter irrevocable este preminentemente cargo; porque una Ordenación de Pagos sin fondos que librar, es absurda e inconcebible; porque se me imponen obligaciones, responsabilidades y más obligaciones y responsabilidades, sin concedérseme los medios indispensables para atenderlas; porque por la impotencia, por la falta de recursos, o por lo que sea de las autoridades, yo no tengo en la práctica el elixir auxilio, la ayuda poderosa, sin la cual es de todo punto imposible que se desenvuelva ningún presidente y que realice su importante y difícil misión; porque mi actuación y mis sacrificios en estas calamitosas circunstancias resultan estériles e inútiles; porque estos no son mis tiempos políticos y yo no quiero estorbar las legítimas aspiraciones de nadie; porque seguramente, cualquiera de mis compañeros me ha de suscitar con mucha ventaja y más afortunado y con mejor comunicación que yo en el Gobierno civil, quien me suceda de la situación política imperante, podrá lograr lo que con harto sentimiento creo imposible para mí, personalmente.

Como mi resolución es tan firme e inquebrantable, como razonada y fundada, ruego y encarezo a la Exma. Diputación que se sirva aceptar desde luego la expresada dimisión que por culpas sienas, me veo obligado a presentar de este elevado cargo, el cual dejo y resigno con pena, con hondo sentimiento—con franqueza lo declaro—; pero al fin con la completa tranquilidad de haber cumplido siempre y en todo momento con los deberes inherentes al mismo, que es la más grande, la más íntima, la más consolidadora satisfacción que tenemos los hombres.

Por lo expuesto: A la Exma. Diputación Provincial suplico: Que habiendo por presentado este escrito, se sirva admitirme la expresada dimisión de mi cargo de presidente de esta Corporación que se presenta con carácter irrevocable por los poderosos motivos y razones referidos. Así es de justicia que no dudo merecer de la rectitud e imparcialidad notoria de dicha Corporación."

Tal dice la dimisión del señor Jiménez Canga Argüelles, sobre la cual nos reservamos el hacer más detallados comentarios.

El ejemplo está dado; es inútil pretender que las cosas de la Diputación tengan un punto arreglo, sin una medida energética, terminante por parte de los Diputados.

Imitarán estos el ejemplo dado por su Presidente? ¿Serán capaces de crear al Gobernador un verdadero conflicto, que tal vez servirá para conjurar el que hoy se cierne sobre la Diputación? ¿Seguirán por el contrario afeíradas a su pasividad, probando implícitamente que tienen parte en la bancarrota provincial, y sobre todo en las causas que la motivan?

Esta es la pregunta que de momento les dirigimos.

Mañana... mañana tendremos para los culpables, que pronto empezarán a desenmascararse un solo comentario; nos limpiaremos de llamarlos por sus nombres, haciendo todavía entre los malos una segunda división: pondremos en un lado los cobardes; ian a oír los "falsos festejos" de la Diputación.

Y que la opinión los juzgue... y la provincia escarceará ejecutará... y presentará.

MADRID

## Cuartilla suelta

No ha pasado el peligro. Podía asegurarse que es ahora, si bien más cautelosa que al principio de la guerra, más intensa la labor que al principio de la guerra. Nos referimos a la labor enderezada a sacarnos de la neutralidad. Se comprende que sea así. A medida que se prolonga la contienda, va siendo a unos y a otros más necesario el concurso de los neutrales. La balanza está equilibrada y se tira a romper el equilibrio. Me parece natural y coloquialmente en el punto de vista francés e inglés, no me parece que merezca reproche esos trabajos. ¿Qué pierden esas naciones con el concurso de Portugal? ¿Qué perderían con el de España? ¿No saldrán gananciosas si al final se pistera de su parte Rumanía?

Pero nosotros hemos de seguir coloquados en el punto de vista español y continuar diciendo que no podemos, ni queremos salir de la neutralidad que fuéganos de la amistad o de la enemistad que nos profesan las naciones beligerantes por el respeto que tengan para nuestra actitud, es decir, estimaremos como la nación más amiga de España a la que a su vez sea más respetuosa con nuestra neutralidad. A España no le conviene la guerra, España no quiere la guerra, España desea que termine cuanto antes la guerra. Es aspiración nacional la de que vivamos apartados de la tragedia y harlo la mantengamos que nos alcancen las salpicaduras. Quien nos lance por otros caminos, "quién violentamente pretenda llevarnos por otros derroteros, podrá no lo dudamos, un excelente servidor de Francia o de Inglaterra o de Alemania, pero un grande, un enorme enemigo se le habría de tratar. Individualmente puede cada cual pensar, sentir y desear lo que quiera, pero colectivamente y aparte de la aliancophilia, somos todos neutrales, porque antes que nada somos hispanófilos. Nuestra sangre debe ser toda, absolutamente toda, para España. En la hora presente nos debemos a nuestra patria y conspirar contra ella los que intenten que el Cid salga de su sepulcro o que don Quijote vista su armadura para defender intereses extranjeros.

MIGUEL PEÑAFIOR

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ha venido de Sorbas el abogado don Joaquín Amerigo.

En el tren correo regresó ayer de Madrid en unión de su distinguido señor, nuestro estimado amigo el jefe de la prisión de Almería, don Antonio González.

Ha marchado a Granada el presidente de esta Audiencia provincial don Francisco Esteban García.

Hemos recibido la visita del ilustrado periodista don Maximiliano Galdón, corresponsal viajero de "P. B. T." y "Crónica", de Buenos Aires.

Ha dado a luz una preciosa niña la esposa de don José Vidal. Sea enhorabuena.

Está en Almería, con su distinguida señora, nuestro amigo el rico propietario de Gádor don Federico Otero López.

Ayer marchó a Melilla, desde donde se trasladará a Málaga, el joven comerciante don José Roura.

De Granada ha regresado el exsenador don Juan Cassinello.

## POR TELEGRAFO

### DICE RUIZ JIMÉNEZ

#### Una junta, Romanones mejor

Madrid, 21.—Al recibir hoy a los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, les manifestó que había presidido la Junta Superior de Policía que no se reunía desde hace tres años.

La junta acordó la cesantía de tres guardias y un vigilante, y denegar el reintegro de dos agentes de malos antecedentes.

El ministro no facilitó más noticias.

Limitarán estos el ejemplo dado por su Presidente? ¿Serán capaces de crear al Gobernador un verdadero conflicto, que tal vez servirá para conjurar el que hoy se cierne sobre la Diputación? ¿Seguirán por el contrario afeíradas a su pasividad, probando implícitamente que tienen parte en la bancarrota provincial, y sobre todo en las causas que la motivan?

Esta es la pregunta que de momento les dirigimos.

En Barcelona, donde residía hace varios años, ha fallecido don Antonio Muñoz Diaz, que en toda ocasión se glorificó el afecto de cuantos le trataron por sus dotes de honestidad y laboriosidad.

A la familia del fallecido, especialmente a nuestro respetable amigo el cura párroco de Roquetas de Mar, don José Muñoz, testimoniamos nuestro pésame más sentido.

## Vulgarización científica

### La natación

La sensación de agotamiento general que nos producen los calores estivales, cesa tan pronto como nos sumergimos en el agua. La inmersión produce un gran placer porque generaliza e intensifica la sensación táctil. Permanecer quieto en el agua corriente resulta tan desagradable que hasta los que no saben nadar se mueven, haciendo un simulacro de natación. Para beneficiarse con el baño, aprovechando su efecto de tonicidad general, es indispensable el movimiento.

La natación constituye un ejercicio completísimo y autóctono, que moviliza todos los músculos que actúan en la carrera y el salto, especialmente los motores de nuestro admirable juego de palancas y los que sirven para trepar. Necesita el buen nadador, ante todo, saber respirar. Se ha dicho que el miedo es el único impedimento para nadar. Esto es absurdo. Nuestro peso es superior al del volumen del líquido que desplazamos y la densidad del agua en los ríos y en nuestros mares no es tanta que nos permita flotar. La natación no es arte que se improvise, requiere aprendizaje.

Circunstancias especiales pueden favorecerla y una de ellas es la mayor densidad del agua en que nos movemos. Así resulta que un mediano nadador de río puede lucirse haciendo difíciles evoluciones en las aguas del mar. Vencer las resistencias de un oleaje fuerte, es tarea de nadadores avezados que saben administrar sus fuerzas y cuentan con los recursos defensivos que proporcionan la experiencia.

Brazos y piernas ejecutan ritmicamente los cuatro movimientos principales, flexión, extensión, abducción y aducción (separación y aproximación) y no habrá de rotaciones, pronaciones y supinaciones por dejar al gozo para los tratados de técnica natación. Lo esencial es tener los pulmones bien llenos de aire y el pecho bien dilatado, circunstancias que favorecen la flotación al mismo tiempo que, inmovilizan la jaula torácica, ofrecen sólido punto de apoyo a las palancas humerales. Los músculos de la parte posterior del cuello están constantemente contraídos para mantener levantada la cabeza, cuyo peso relativamente grande es un obstáculo a la flotación horizontal.

La natación de espaldas permite el descanso de los brazos y de los músculos cervicales, pues el cambio de posición hace entrar a su vez en juego a sus antagonistas de la parte anterior del cuello. La refrigeración constante que sobre la piel produce el agua fría compensa de la fatiga que sentiremos si las contracciones musculares hubieran de realizarse en un medio que no fuese refrigerante. La ropa no sirve más que de estorbo y debe reducirse a lo estrictamente preciso para satisfacer las justas exigencias de la higiene.

Conviene mantener el pelo mojado o resguardar la cabeza con un pañuelo blanco. Para zambullirse y bucear es prudente llevar en los conductos auditivos una bolita de algodón impregnado con aceite o vaselina.

El baño frío tiene como prólogo indispensable un baño de aire, durante cuyo tiempo el sudor de la piel, evaporándose, la refresca y hace menos impresionante la inmersión. Las personas que tienen para el agua fría una sensibilidad gatuna, tomen nota del consejo.

Estar en ayunas es disposición óptima para el baño; por eso las primeras horas de la mañana son preferidas para el deporte náutico. Comer después de haberse bañado provoca saludable contrarreacción y garantiza una digestión rápida y perfecta, por que va precedida de un apetito voraz. El dueño de un restaurante de playa hizo ante mi esta observación filosófico-mercantil: «Si los bañistas, pagando como pagan, comiesen como los que no se bañan, haríamos mejor negocio.»

Los individuos fácilmente congestionables (los de temperamento pléyrico, como se decía cuando estaba en boga eso de los temperamentos) y los afectos de cardíopatias y lesiones vasculares de cualquier clase que ellas sean, deben desempeñar en las playas el papel de espectadores. El baño matinal puede prolongarse hasta los límites del calambre y la somnolencia; el de mediaida no debe pasar más allá de media hora, y para el de la tarde basta con diez minutos y en días nublados cinco.

Esto que digo es aplicable a la mayoría de los casos, pero léngease presente que en cuestiones de higiene individual, así como en materia de gastronomía, para ir bien vestido es necesario hacerse un traje a la medida.

Dr. JUAN LÓPEZ DE REGO

La falta de espacio, nos obliga a aplazar la publicación de varios artículos de interés, entre ellos uno de nuestro colaborador MFA, que mañana daremos a conocer.

## POR TELEGRAFO

### EL REY EN VITORIA

#### Discursos

Vitoria, 21.—A la hora anunciada llegó hoy a esta capital el rey don Alfonso, acompañado por el marqués de Viana y el conde de Aybar.

El soberano fué recibido por el ex presidente del Consejo señor Dato, el ministro de Instrucción pública, señor Burelli y las autoridades, rindiendo honores una compañía de infantería con bandera y música.

Seguidamente trasladóse el monarca al ayuntamiento, donde se celebró una recepción, y luego presenció el desfile de las tropas.

Después visitó Don Alfonso la Granja Modelo y luego presidió la clausura del concurso obrero, en los jardines de los Hermanos corazonistas, resultando el acto brillantísimo.

El expresidente del Consejo de ministros, señor Dato, pronunció un elocuente discurso exponiendo los fines del certamen, para el desarrollo progresivo

nes americanas de lengua española, cuyas colonias residentes en París son de una importancia grandísima, tanto por los muy numerosos elementos que las integran, como por su significación intelectual, política y económica.

Españoles y sur-americanos forman hoy como una dilatada familia alrededor de nuestra Misión de París, que viene a ser el hogar común, el centro de la vida religiosa, caritativa y social de todos ellos. ¿Qué más? Nuestra Misión en París ha sido desde el principio de la actual guerra, y sigue siendo, el faro de esperanza y de consuelo de innumerables familias francesas, que allí acuden estolidamente para encogerse a nuestros Misioneros, a fin de que ellos las transmitan al Palacio Real de Madrid, las súplicas sollozantes que imploran noticias de prisioneros, heridos y desaparecidos en los campos de batalla. Todo lo cual, como es natural y lógico, crea alrededor de la Misión un grafito ambiente de simpatía y de gratitud hacia España.

Hemos terminado. Agradecido me deparó del señor Palmer estrechándole la mano y admirando en mi interior, la recta voluntad, la discreta diplomacia, el fervoroso celo por la gloria de Dios, el bien de las almas y el prestigio de la madre Patria de este joven, cultísimo y benemérito sacerdote, en quien nuestro augustó Soberano ha encontrado fiel intérprete y excelente ejecutor de sus nobles y patrióticos anhelos para llevar a cabo una de las más hermosas empresas que concebirse pueden.

NORBERTO TORCAL

## Ayuntamiento

### La sesión de ayer

A las 3'15 de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde, señor Pérez Cordero. Asistieron los señores García Langle, Vives, Muñoz Ocaña, Fernández Burgos (don A.), Muñoz Calderón, Pérez López, Villegas e Iribarne.

El secretario, señor Esteban, leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se pasó al despacho de los siguientes asuntos puestos al

### Orden del día

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados.

(Entró en el salón el señor Nájera).

—Informe de la Comisión de Instrucción pública proponiendo la conversión en Graduada de la escuela de niños del Sur.

—Aprobado.

—Informe de la Comisión de Ornato sobre un puesto en la calle de Reina Regente.

—Aprobado.

—Oficio del oficial de Secretaría, señor Pérez Herrera, pidiendo prórroga de licencia por hallarse enfermo.

Concedida.

### La Dirección de la Banda

—Falló del tribunal de oposiciones a la plaza de director de la banda de música.

El señor Villegas leyó un oficio del Presidente de la Comisión de Festejos participando que los vocales que forman el Tribunal no se habían reunido para suscribir con él este fallo, el cual podía figurar en el orden del día de la sesión siguiente.

Leyó después el secretario el informe emitido por los técnicos del Tribunal, proponiendo el nombramiento de don Zósimo Santamaría para director de la Banda.

El señor Villegas, fundándose en los razonamientos del presidente de la comisión de Festejos, pidió quedar el asunto sobre la mesa para la próxima sesión.

El señor Muñoz Ocaña se opuso a ello, y dijo que tenía noticias contradictorias respecto a las del señor Villegas.

Anadió que no solo tuvo tiempo el señor García del Moral de suscribir el dictamen, sino que los vocales técnicos estuvieron dedicados a su busca todo un día.

Anadió que el presidente de la comisión de Festejos había anunciado un voto particular, que no se había traído a la sesión, y que tampoco el señor García del Moral vino para dar cuenta a sus compañeros de concejo de la opinión que sobre el asunto tuviera.

Terminó solicitando la aprobación del dictamen, firmado por la mayoría de los vocales que formaban el Tribunal, por los dos técnicos, y que, a virtud de ello, se nombrara para la dirección de la Banda al señor Santamaría.

Rectificó el señor Villegas, quien dijo que el acuerdo había de adoptarse en la forma propuesta por él, para que fuera legal.

El señor Muñoz Calderón: Legal es siempre.

El señor Villegas se extendió en otras consideraciones pretendiendo probar que era ilegal la oposición celebrada, y dijo que el alcalde había llegado hasta a ejercer coacciones cerca de los vocales.

El alcalde dijo que no le daban pruebas y desmintió rotundamente las acusaciones del señor Villegas, haciendo historia de lo actuado en este asunto.

Advirtió que los profesores designados por el Ayuntamiento invitaron repetidamente y por distintos conductos al presidente del Tribunal a suscribir el informe, a lo que se negó éste, que aún formuló su voto particular.

Terminó diciendo que no era él precisamente quien ejerció coacciones, y si otros individuos que no lograron ver realizó su intento.

El señor Villegas insistió en sus manifestaciones, que fueron desmentidas de nuevo por el señor Pérez Cordero, quien dijo que el Tribunal obró con entera libertad de acción y sin prejuicios de ningún género.

El señor Muñoz Ocaña ocupóse de las causas que motivaron la anulación del primer efectivo, por haber abierto los pliegos de los opositores el presidente del Tribunal, sin esperar la llegada de los votos profesores.

El señor Villegas contestó que el señor García del Moral, al abrir los pliegos estuvo en ellos el sella de la alcaldía, y que se hallaban presentes algunas personas, entre ellas, el secretario del Tribunal.

Puesto a votación el asunto, fué desechara por seis votos contra cuatro una protesta del señor Villegas de que queda-

ra sobre la mesa el dictamen, y previa nueva votación, se acordó nombrar a don Zósimo Santamaría, director de la Banda municipal.

Votó en contra únicamente el señor Villegas.

**El "Himno a Almería"**

Se leyó un oficio del Presidente de la Comisión de Festejos ofreciendo a la Corporación, "el Himno a Almería", que hará de cantarse en la próxima feria, compuesto por los señores Ledesma y García, y proponiendo se declare oficial, acordándose admisirlo gustos y dar las gracias a sus autores por tan preciada ofrenda.

**El aforo de la Plaza**

El secretario leyó un oficio de la Delegación de Hacienda para conocer si el Ayuntamiento accede a la petición de la empresa organizadora de las corridas de feria, de verificar un concierto al tipo del 33 por ciento del aforo de la plaza de toros, para el pago del impuesto de fábrica sobre las localidades, y se acordó de conformidad con lo solicitado.

**El porticón de Santiago**

Terminado el despacho ordinario, el señor García Langle, haciendo eco del riego que ayer formuló LA INDEPENDENCIA, pidió que se destine la cantidad de hierro, suficiente del suprimido en la Gloria de San Pedro, para circundar el pórtico de la Iglesia de Santiago.

Se acordó así, con el voto en contra del señor Muñoz Ocaña.

**Se hicieron varios ruegos...**

El señor Muñoz Ocaña rogó que se adquiera un cristal nuevo para colocarlo en la parte superior del evacuatorio, sustituyendo el que actualmente existe, por este partido. Así se acordó.

El señor Muñoz Calderón rogó al señor Fernández Burgos imprimir la actividad posible al expediente llamado "de las retazas" y el señor Fernández Burgos ofreció hacerlo así.

El señor Villegas rogó se acordara por el Ayuntamiento adquirir dos aparatos de los denominados "Desinfectante Antimórbita", acordándose de conformidad.

**La carrera de Monserrat**

El señor Fernández Burgos denunció que la curva de Monserrat habría obstruido con una otra levantada por su particular y se acordó autorizar al alcalde para que de acuerdo, con el arquitecto municipal, ordene la demolición de la misma.

Se levantó la sesión.

### MURIO AHOGADO

### El niño desaparecido

Aseguróse que ha sido hallado en la playa del Perdigal el cadáver del niño que en los primeros días del presente mes desapareció de Cabo de Gata.

Ha perecido ahogado.

No se tienen otros detalles de este suceso que desde su principio viene rodeado del mayor misterio.

### NOTAS DE HACIENDA

#### Recaudación

La recaudación obtenida en el día de ayer ascendió a pesetas 9.319'22.

#### Premios de certanería

Por la Dirección general de Carabineros se ha concedido premios de constancia a los siguientes individuos de la Comandancia de Almería:

José Valverde Hita, Doroteo García Iglesias y Emilio Rodríguez, 1 peseta; Andrés Botella Serrano, 5; Juan Maldonado Puente, 7'50.

#### Devolución

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado a esta Delegación para que en concepto de "Minoración de ingresos", se devuelva por la Tesorería a don Miguel García López, como representante de la sociedad "Mines et Chemins de fer de Bacares-Almería et extensions", la cantidad de 965'81 pesetas por ingreso indebido en el concepto de timbre del Estado.

#### Nombramientos

Han sido nombrados auxiliares para el cobro de las contribuciones en la zona de Purchena, don Francisco Guerrero Rodríguez, don José Corral Pérez y don Rafael Ujalde Osorio.

Para la de Vera-Cuevas ha sido nombrado don Juan Soler Haro y para la de Canjáyar don Francisco Cándido, don Francisco García, don Antonio Alonso Espinosa y don Rafael Navarro Muñoz.

#### Deber remitir

La administración de Propiedades e Impuestos ha notificado al alcalde de Pulpí, que se procederá contra él si en término de tres días no remite informada la instancia de don José de Haro Quesada, reclamando contra la cuota que se le ha asignado por consumos del año 1915.

Ante el 1º de Septiembre se hará efectiva la Delegación de Hacienda se han de pagar los siguientes libretas:

Don Andrés de Coca, uno de 147.

Don Eugenio C. Conde, 228'12.

Don José María de la Puent, 1.178.

Jefe de Telégrafos, 367'20.

Don Juan García Ferrer, 2.200, 2.850,

1.356, 750 y 1.742'77.

#### Pagos para hoy

En la Delegación de Hacienda se han de pagar hoy efectivas los siguientes libretas:

Don Andrés de Coca, uno de 147.

Don Eugenio C. Conde, 228'12.

Don José María de la Puent, 1.178.

Jefe de Telégrafos, 367'20.

Don Juan García Ferrer, 2.200, 2.850,

1.356, 750 y 1.742'77.

#### POR TELEGRAFO

### Notas burgárticas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque st. Paris..... 83 80

st. Londres..... 23 58

Interior 4%..... 76 25

Amortizable 5%..... 99

Idem 4%..... 91 75

Banco España..... 4'2

Tabacalera..... 293 50

El INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

22 de Agosto de 1916

PAGARÁ..... a pesetas 25'10

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

22 de Agosto de 1916

PAGARÁ..... a pesetas 25'10

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

#### POR TELEGRAFO

### TOROS

#### En Bilbao

Bilbao, 21.—Hoy se ha celebrado en esta plaza una corrida, lidiándose toros de Gamero Cívico, que cumplieron.

Vicente Pastor muleteó al primero desconfiado, tumbando con una buena estocada corta.

Cocherito trasteó al segundo, adorándose, largando un pinchazo malo y media estocada tendida, saliendo enganchado. Ileso.

Gaona muleteó al tercero valiente y tranquilo, atizándole una estocada atravesada, otra tendenciosa y un descalabro.

Joselito hizo al cuarto una faena breve, despechándolo con una estocada baja tendida.

Al quinto hizo Vicente Pastor una gran faena con la izquierda, agarrando un estupendo volapié. (Gran ovación.)

Al sexto puso Cocherito tres pares de banderillas regulares, y previa una breve faena, lo tumbó con una estocada corta.

Fueron infructuosos los ataques de los franceses al Noroeste del fuerte de Thiaumont.

#### Teatro Oriental:

Al Norte del Somme hay cañoneo. Prosiguieron los combates en el sector de Ovillers, a corta distancia, y rechazamos varios ataques aislados de los ingleses en los frentes de Pozières y Turreaux.

Sábese que en los ataques dados por el enemigo el 18 de Agosto en este frente, tomaron parte ocho divisiones inglesas y cuatro francesas.

A la derecha del Mosa el enemigo logró penetrar en el pueblo de Fleury; pero nuestros tiros por ráfagas y el fuego de infantería rechazaron al enemigo, que sufrió severas pérdidas.

## LOTERIA NACIONAL

## El sorteo de ayer

Madrid, 21.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

NUMEROS	PESETAS	POBLACIONES
2 921	150.000	Alicante
4 904	70.000	Tortosa
17 429	30.000	Madrid
7 646	2.500	Madrid
15 333	2.500	Madrid
10 902	2.500	Oviedo
7 292	2.500	Málaga
2 621	2.500	Barcelona
8 327	2.500	Barcelona-Madrid
18.049	2.500	Gijón
9.044	2.500	Mataró

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.  
99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.  
2 id. de 2000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.  
2 id. de 1600 id. id., para los del premio segundo.  
2 id. de 1070 id. id., para los del premio tercero.

## PREMIADOS CON 500 PESETAS

Unidad, decena y centena	
09	39
196	136
421	465
617	697

Mil	
20	53
188	188
246	235
403	449
529	519
677	784
842	863

Dos mil	
95	80
251	235
462	435
607	665
884	858

Tres mil	
79	97
172	191
348	326
567	595
750	751

Cuatro mil	
79	11
172	229
344	401
639	755
877	854

Cinco mil	
207	93
172	165
372	358
559	514
823	957

Seis mil	
08	11
321	372
476	464
784	806
974	992

Siete mil	
36	76
239	365
455	540
806	857

Ocho mil	
80	35
376	322
653	605
894	897

Nueve mil	
20	89
270	341
458	561
659	772
885	827

Diez mil	
62	72
243	240
591	527
838	892

Once mil	
27	17
443	450
591	634
838	892

Doce mil	
22	86
256	243
344	349
534	537
839	838

Trece mil	
154	85
378	365
540	507
791	840

Catorce mil	
183	146
204	222
473	487
697	733

Quince mil	
183	100
273	356
473	401
813	824

Dieciséis mil	
163	134
345	483
502	520
850	840

Diecisiete mil	
293	398
565	649
748	851
104	85

Dieciocho mil	

<tbl\_r cells="1" ix="1

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y  
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,  
por el vapor

Velarde

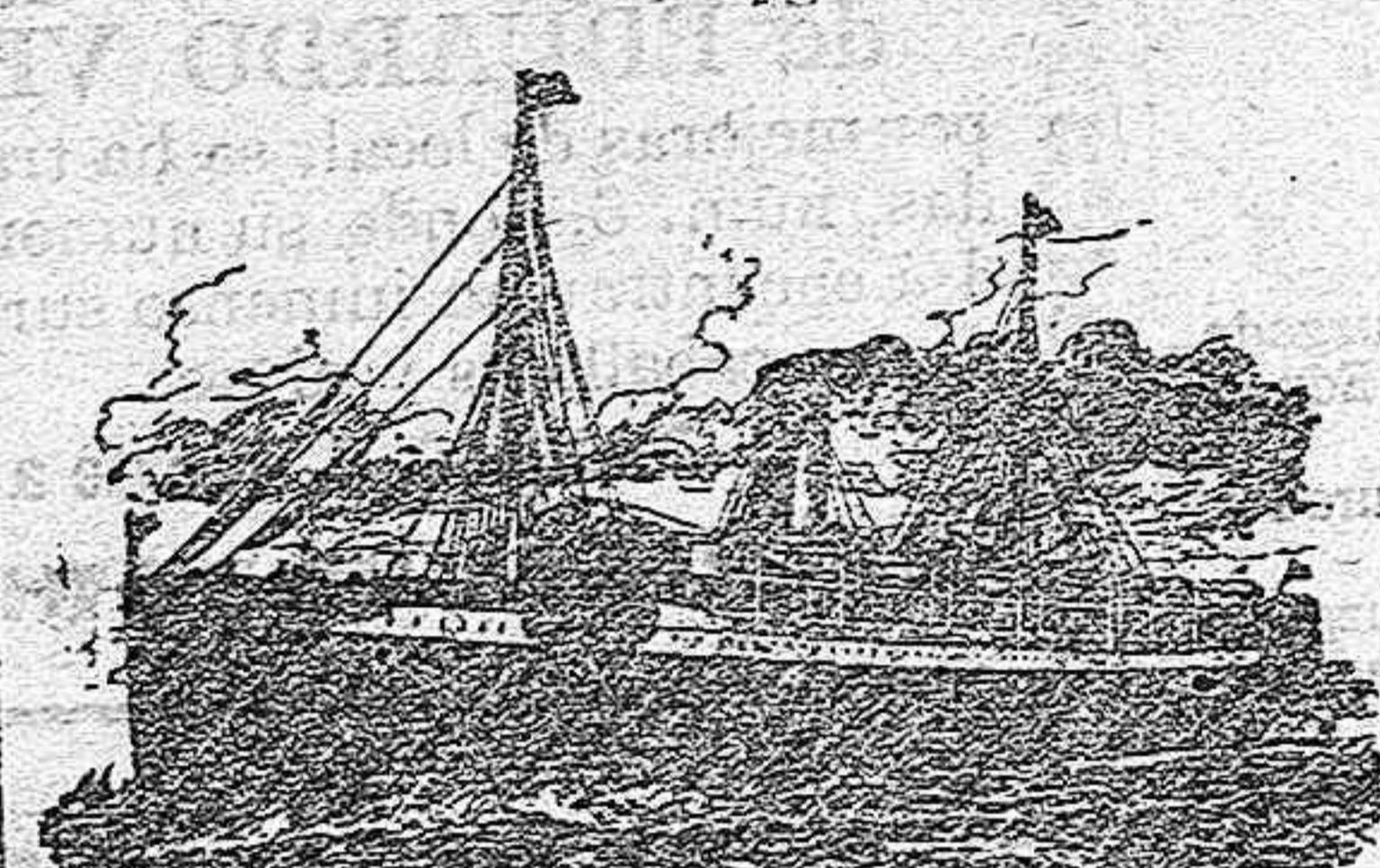
Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, a  
Melilla, los domingos, a Almería, los  
miércoles, y a Barcelona, los sábados.Consignatarios en Barcelona: señores  
Domenech y Cerr Hermanos, Pa-  
seo Colón, 17, y Merced, 20.Consignatarios en Melilla: señores  
David J. Melul, Sucesores Melul y  
Levy.Consignatarios en Almería: señores  
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón  
número 20.Nota.—Este vapor tiene establecida  
en Almería una Agencia de reexpedi-  
ciones para hacer seguir a Barcelona  
y Melilla las mercancías que se reci-  
ban del interior, o viceversa.Otra.—Los jefes de las estaciones  
del Sur quedarán encargados de trans-  
mitir telegráficamente al Consignatario  
de este vapor en Almería para que  
se reserve pasaje a Barcelona y a Me-  
llila a los señores viajeros que lo so-  
liciten.

## Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles

Para Nueva York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga  
y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Agosto,  
el magnífico y rápido vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

### Reina Victoria Eugenia

Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma Compañía

### Ciudad de Cádiz

el día 5 a las 8 de la mañana. Todos los gastos de los pasajeros desde su embarque en Almería hasta su  
trasbordo en Cádiz al Reina Victoria Eugenia, son de cuenta de la Compañía.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

### Antonio López

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-  
fico vapor

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,  
saldrá del puerto de Cádiz